



MENDOZA, 3 NOV 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 15246/14 en el que Secretaría de Posgrado eleva la propuesta para la conformación del Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. Graciela Elizabeth TANO sobre **"Arte Siniestro en la Obra Plástica de Líbero Badíi"**.

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la **"Maestría en Arte Latinoamericano"**, según acta fechada el 27 de junio de 2014 que consta a fs. 2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 21 de octubre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por la Prof. Graciela Elizabeth TANO correspondiente a la **"Maestría en Arte Latinoamericano"**, sobre **"Arte Siniestro en la Obra Plástica de Líbero Badíi"**, según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

- * Mgter. Miguel Ángel TRÉSPIDI
- * Dr. Jorge HIDALGO
- * Mgter. María de los Ángeles FORCADA

Miembros Suplentes

- * Mgter. Mario Fabián MAURE
- * Mgter. Sergio Daniel FURFARI

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N°

194

pg

Téc. Univ. MARTANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. SILVIA AMALIA BENCHIMOL
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO